

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 72 Miércoles 25 de marzo de 2015 Sec. IV. Pág. 12656

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9220 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 858/13-F, en el que figura como concursado Fontanillo Manufacturas Metálicas, S.A., se ha dictado el 11/03/15 auto declarando concluso el concurso por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 11 de marzo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150010287-1